

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo Singular No. 2020 00220.  
Demandante: LINA MARIA RAMIREZ FORERO.  
Demandado: DANIEL PACHON DIAZ.

De acuerdo al informe secretarial que antecede, téngase en cuenta la contestación de la demanda y excepciones presentadas por la apoderada judicial del demandado DANIEL PACHON DIAZ, de las cuales se corre traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez